

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS

Al Patronato de la FUNDACIÓN 26 DICIEMBRE, por encargo de la misma:

A) Informe sobre las cuentas anuales:

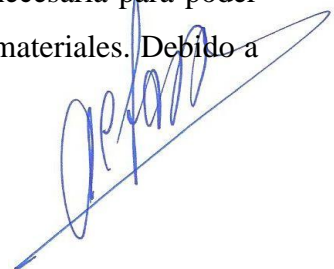
Opinión con Salvedades.

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN 26 DICIEMBRE con CIF G86005345, con domicilio en Madrid, Calle Fray Ceferino González 4 Local, código postal 28005, teléfono 910028417, e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con fecha 10 de septiembre del 2010, en la hoja personal 626, tomo CC, folio 203-222, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en **el apartado 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, 1. Imagen fiel, de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.**

Fundamento de la opinión con salvedades.

La Entidad no dispone de un registro del inmovilizado material con la composición de los activos fijos en una base individual, en la cual separe el coste, la actualización, (en su caso), y la amortización acumulada de cada elemento. Tampoco dispone de un detalle de las facturas históricas que componen los saldos que podrían servir de base para la confección y comprobación de dicho registro, así como para evidenciar la titularidad de los activos materiales correspondientes. Tampoco se dispone de la información necesaria para poder verificar el adecuado desglose en la memoria de las inmovilizaciones materiales. Debido a



este extremo, no hemos podido verificar con documentación soporte adecuada, los valores de coste y de amortización acumulada que forman una parte significativa de los elementos del epígrafe de “Inmovilizado material”, en el balance al 31 de diciembre de 2022.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual, habiendo sido los siguientes:

1. Patrimonio Neto. Subvenciones de capital

Identificación de la cuestión

En relación a la salvedad manifestada en nuestro informe de auditoría del año 2021, en el que se relaciona la carencia soporte referente a las subvenciones de capital registradas en el patrimonio neto del balance por un importe neto de 447.340,06 euros, y como quiera que debido a la tipología de la Fundación dada su función esencial, la Fundación durante el año 2022 recibió una serie de subvenciones en capital de importe relevante y cuya contabilización ha dado lugar a la casi totalidad de la cifra de ingreso. Esta área en consecuencia debido a sus dos casuísticas, la hemos considerado como susceptible de riesgos



más significativos, como consecuencia de la salvedad del año anterior, a los importes relevantes involucrados y la subjetividad de los destinos de gastos asignados.

Respuesta del auditor

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados; comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados; revisar la correcta afectación de impuesto asociado con estas subvenciones; verificar su correcto tratamiento en el estado de flujo de efectivo y en el estado de movimientos en el patrimonio y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada en base a los documentos recibidos debido a las pruebas sustantivas realizadas. Los soportes documentales solicitados nos han sido justificados fehacientemente.

2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Identificación de la cuestión:

En relación a la salvedad manifestada en nuestro informe de auditoría del año 2021, en el que se figuraba que a la fecha del informe de auditoría no se habían recibido respuestas a la solicitud de confirmación de saldos y otra información adicional realizada a determinadas entidades financieras con las que operaba la Entidad, no habiendo podido verificar tampoco la razonabilidad de varios saldos de tesorería mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos. Por tales motivos no se pudo concluir sobre la posible existencia de otros activos, pasivos o compromisos que pudiera tener la Entidad con las entidades financieras, y, en su caso, de su registro y/o revelación adecuada en las cuentas anuales.

Esta área en consecuencia debido a sus tres casuísticas manifestadas, la hemos considerado como susceptible de riesgos más significativos, como consecuencia de la salvedad del año anterior, a los importes relevantes involucrados y la subjetividad de los destinos de gastos asignados. Efectivamente la entidad dispone de cuentas bancarias en diferentes bancos, y un pequeño disponible en caja, El saldo de tesorería que figura en las cuentas anuales es relevante y existe el riesgo de la incorrecta valoración de este saldo en las cuentas anuales, ello por alguna posible valoraciones en fechas diferentes a las existentes en los extractos bancarios-



Respuesta del auditor



Nuestros procedimientos han consistido en revisar los criterios utilizados por la entidad de los saldos de tesorería al cierre del ejercicio; realización de pruebas sustantivas comprobando saldos y pruebas de asientos, así como verificando su desglose adecuado en la memoria coincidentes con los manifestados en balance. Los saldos de tesorería solicitados, nos han sido justificados fehacientemente.

3. Particularidades relacionadas con el Reconocimiento de Ingresos.

Identificación de la cuestión:

Dentro del área de Ingresos, el reconocimiento de los mismos es un área significativa y susceptible de incorrección material, sobre todo en el cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor.

Teniendo en cuenta este extremo, nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, además de otros, la evaluación de los controles sobre el proceso del reconocimiento de ingresos por las subvenciones recibidas e imputadas al ejercicio, la obtención de las transferencias y/o entregas, Resoluciones de Concesión, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes del cobro posterior. Con posterioridad al cierre del ejercicio, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

4. Particularidades Relacionadas con III. Inversiones Inmobiliarias (221 - 222 menos 282)

La Sociedad dispone de diversos activos contabilizados como Inversiones Inmobiliarias (construcciones y terrenos). Se considera relevante la relevancia del importe del saldo existente, debido a que en el ejercicio del 2022 fueron reclasificadas a Inversiones por Venta.

Respuesta del auditor

Evolución de la metodología e hipótesis aplicadas por la Sociedad en la evaluación de ventas y gastos generadora de efectivo. Verificación de la razonabilidad del plan de negocio.

5. Particularidades Relacionadas con las Deudas a corto plazo.



Identificación de la cuestión:

La cifra que mantiene la Fundación para las Deudas a Corto Plazo (Deudas con entidades de crédito y Otras deudas a corto plazo) es una partida relevante de la cuenta de Pasivo y en este ejercicio la Fundación ha aumentado las mismas en relación con las del ejercicio anterior. La Dirección de la Fundación ha proporcionado información suficiente que justifica este aumento, no obstante ello, hemos considerado que se trata de un área de riesgo de incorrección material significativo.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos han consistido en verificar los controles relevantes del ciclo; en concreto, sobre los de autorización, registro, pagos de facturas y en un análisis exhaustivo de albaranes y facturas autorizadas.

También hemos verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales, y comprobado la existencia de eventuales pasivos omitidos por gastos no contabilizados. También hemos prestado especial atención a los gastos de servicios prestados a la Fundación, a fin de comprobar que se realizan en condiciones de mercado.

6. Particularidades relacionadas con el Gasto de Personal.

Identificación de la cuestión:

La cifra de gasto de personal es una partida relevante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En este ejercicio la Fundación ha disminuido sus gastos en relación con las del ejercicio anterior. La Dirección de la Fundación ha proporcionado información suficiente que justifica este aumento en base a una mayor actividad por parte del personal propio de la Fundación, y de la buena gestión realizada, no obstante ello hemos considerado que se trata de un área de riesgo significativo, en función de evoluciones futuras, y del importe significativo con respecto la cuenta de explotación.

Respuesta del auditor.

Nuestros procedimientos han consistido en verificar los controles relevantes de las nóminas; en concreto, sobre los importes, registros, cotizaciones, convenio aplicable, seguros sociales y en un análisis exhaustivo del coste de las personas empleadas.



También hemos verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales, y comprobado la posible existencia de eventuales pasivos omitidos por demandas no contabilizadas o provisionadas.

También hemos prestado especial atención a las remuneraciones con los miembros de la administración de la Fundación, a fin de comprobar que se realizan en función de las autorizaciones aprobadas en la Junta General de Patronos del año anterior, y en el correspondiente Plan de Actuación.

7. Inmovilizado Material.

Identificación de la cuestión:

Independientemente de la Salvedad manifestada en el “Fundamento de la opinión con salvedades” la valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro.

Respuesta del auditor

Se han mantenido conversaciones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual y la evaluación de potenciales indicios de deterioro. Procedimientos: comprobación de la competencia y capacidad, discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado, realización de pruebas selectivas para contrastar la totalidad y exactitud de los datos más relevantes de los importes figurados en balance y de sus amortizaciones.

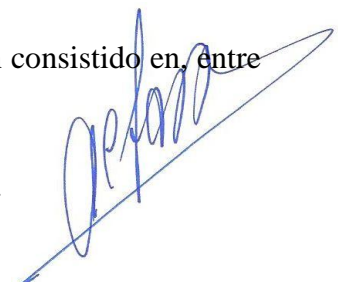
08 Fondos Propios.

Identificación de la cuestión:

Como consecuencia de los beneficios de ejercicios anteriores y la del ejercicio actual, el importe de los Fondos Propios ha aumentado de tal forma que mantienen un saldo positivo al 31/12/202 bastante importante. Así mismo el Fondo de Maniobra diferencia entre activo corriente y pasivo corriente es bastante razonable.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido en, entre



otros, la evaluación de todas las medidas y acuerdos llevados a cabo por la Fundación durante el ejercicio 2022, comprobación de los ingresos y del desembolso efectivamente realizado.

Otras cuestiones:

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por esta sociedad de auditoría que expresó una opinión con Salvedades no modificada sobre las mismas el 30 de Mayo de año 2023.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales.

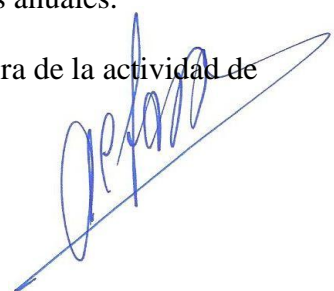
El Presidente de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de la Fundación, es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato, tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

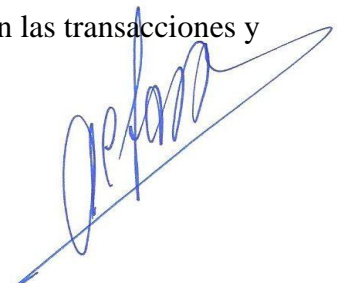
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de



auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación⁴.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros, pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y



hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Presidente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los mismos, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

FERNANDO ALFARO LOPEZ, Registro Oficial Auditores de Cuentas número 15085.

Sevilla 17 de Marzo del año 2025

Actuando en nombre y representación de Netadia Euroa S.L.P. (R.O.A.C. 2114) domicilio en Avenida de la Innovación número 03 primera planta. -41020 Sevilla-.

